



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 06 FEB 2019

Expte. N° 23.211/17 – C. I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 - JEFE DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL de la Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 0870-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 766 miembros del Jurado del citado concurso, solicitan prórroga para la presentación de la ampliación del Dictamen emitido, según lo solicitado por el artículo 1° de la Resolución R-N° 1615-2018, en razón de encontrarse abocados a las propias del cierre de Ejercicio Económico y Financiero 2018.

Por ello y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar hasta el día 6 de marzo de 2019, como fecha para la presentación de la ampliación del Dictamen del Jurado que intervino en el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 - JEFE DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL de la Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 0870-2018, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a TESORERÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0002-2019